



SECRETARIA: Tuluá, 20 de septiembre de 2023. En la fecha se deja constancia que el día 11 de septiembre de 2023, después de la 17:00 horas, se publicó en el micrositio del Juzgado el traslado electrónico No. 054 de fecha 12 de septiembre de 2023. No obstante desde el día 12 de septiembre del año que corre, la página de la Rama Judicial viene presentando falla en lo servicios digitales lo que impide acceder al portal web y por ende a visualizar los traslados y estados electrónicos, tal como consta en el comunicado de fecha 12 de septiembre de 2023, expedido por la Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial del Consejo Superior de la Judicatura.

A efectos de garantizar el acceso y la correcta administración de justicia, el debido proceso y demás garantías procesales, procede esta secretaría a desfijar el traslado electrónico No. 054 de fecha 12 de septiembre de 2023, para en su lugar fijarlo nuevamente; una vez se levanten los términos a través de acto administrativo expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

La presente constancia se deja en los procesos radicados bajo la partida: 2021-00323-00 y 2023-00026-00

HOLBERG HIGUITA OCAMPO
Secretario